

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PAT)

Curso 2025-2026

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

**2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO, EN ESPECIAL, CON NECESIDAD
ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. PLANES INDIVIDUALES DE REFUERZO
PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.**

**3. CRITERIOS DE COORDINACIÓN DE TUTORES/AS CON EL DEPARTAMENTO DE
ORIENTACIÓN Y CON LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO.
OBJETIVOS GENERALES**

**4. ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO DENTRO DEL
HORARIO SEMANAL DE TUTORÍA.**

5 CONTENIDOS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

**5.1 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ACADÉMICO Y
PROFESIONAL.**

5.1.1 ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO.

5.1.2 DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y CENTRO.

5.1.3 DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS.

5.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

ANEXO: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON EL ALUMNADO Y FAMILIAS.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Propósitos de este Plan de Acción Tutorial:

- Colaborar en la elaboración de materiales de apoyo para la tutoría especialmente en los momentos de transición, continuidad o acogida.
- Planificar actividades de sensibilización y mejora del bienestar emocional del alumnado.
- Potenciar el papel de la tutoría en la prevención y en la mediación para la resolución pacífica de conflictos y en la mejora de la convivencia escolar y la igualdad de oportunidades.
- Planificar la coordinación necesaria del profesorado tutor con el equipo educativo, el personal especializado de apoyo, el departamento de orientación, las familias o representantes legales del alumnado.
- Prever la coordinación tutor con el equipo educativo, personal especializado de apoyo a la inclusión, orientadoras, agentes externos y las familias a través de TEAMS y en las reuniones que se precisen.
- Planificar actividades de información y asesoramiento académico y profesional al alumnado, así como el entorno productivo y profesional teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Planificar actividades de sensibilización de carácter inclusivo, coeducativo y preventivo.
- Conocer los intereses del alumnado y del profesorado que ejerce la labor tutorial a través de un cuestionario FORMS.

2. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO, EN ESPECIAL, CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. PLANES INDIVIDUALES DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR.

Desde la tutoría se trabaja identificando en unos casos y atendiendo y asesorando al alumnado que requiere más apoyo, por encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Corresponde al tutor/a cumplimentar la solicitud de evaluación

sociopsicopedagógica informando a la familia cuando se detecten necesidades por parte del equipo docente que no puedan ser cubiertas por los medios más ordinarios.

Los tutores y tutoras cumpliendo los protocolos que establece la normativa de inclusión elaboran también el PAP del alumnado que lo requiere.

Para todo ello cuentan con el asesoramiento del departamento de orientación tanto las profesoras especialistas para la inclusión como por parte de las orientadoras.

El tutor/a tendrá especial cuidado coordinando actuaciones con el equipo docente, jefatura de estudios, coordinadora de secundaria y el departamento de orientación en la atención al alumnado con NEAE.

Coordinación con tutores y tutoras.

- La jefatura de estudios mantendrá contacto permanente con los tutores/as para supervisar la aplicación de las acciones relacionadas con la tutoría. Asimismo, el Departamento de Orientación dispondrá en su horario semanal de tiempo dedicado a atender sus demandas. La coordinadora de la ESO, colaborará con el departamento siguiendo la normativa y sus funciones.
- Los tutores/as mantendrán, bajo la convocatoria de la jefa de Estudios, las siguientes reuniones:
 - a) Con el equipo docente de su grupo de alumnos y alumnas: al menos una por evaluación, más la evaluación inicial; en ella estarán presentes un orientador/a una persona del equipo directivo y personal especializado de apoyo a la inclusión si es el caso. También se reunirán siempre que el tutor/a, jefatura de Estudios o la mayoría de los componentes del equipo docente estimen conveniente.
Se han creado grupos de equipo docente a través de TEAMS que permite una coordinación más inmediata.
 - b) Con Orientación y Jefatura de Estudios: está prevista una hora semanal de reunión de tutores, por etapas, para realizar la coordinación y seguimiento de la acción tutorial exceptuando ciclos formativos.
 - c) Tanto la Jefa de Estudios como las orientadoras atenderán, dentro de sus

horarios respectivos, cualquier consulta individual que precisen.

d) La acción tutorial podrá complementarse mediante la utilización de la plataforma TEAMS/ Outlook/One drive.

En cuanto a los planes individualizados de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso se han trabajado en COCOPE el curso pasado y se encuentran en los departamentos. La jefatura de estudios pretende crear una carpeta donde estos planes se encuentren disponibles para un mejor seguimiento.

3. CRITERIOS DE COORDINACIÓN DE TUTORES/AS CON EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y CON LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL ALUMNADO.

El Departamento de Orientación junto con el Equipo Directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica del instituto ha incluido en las medidas de Acción Tutorial los siguientes criterios para organizar la acción tutorial:

- Siguiendo la normativa en 1º de ESO las tutorías se asignan a personal definitivo del centro y de manera excepcional se designará a personal no definitivo.
- Establecimiento de reuniones semanales con los tutores/as de los diferentes grupos. En las mismas se explicarán las actividades de los diferentes programas, se evaluarán los resultados de las actividades realizadas, se clarificarán las incidencias y las inquietudes detectadas en los grupos.
- Establecer un calendario de reuniones con las familias. En la ESO, se establecerá una al inicio de curso y otra al final de curso. En el caso del Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Medio, y se realizará al menos una reunión al inicio del curso. Estas reuniones serán presenciales.
- En concreto para el alumnado con NEAE se tendrá un trato individualizado desde el departamento de orientación y también con sus familias para acompañarlos y orientarles en sus itinerarios académicos, profesionales y personales.
- Establecimiento de actividades complementarias (charlas, visitas a instituciones, talleres diversos...) con el alumnado que estén relacionadas con los contenidos tutoriales, elementos transversales y competencias normativos incluidos en el PAT.

- Con los ciclos formativos las reuniones con tutores y/o equipos docentes se consensuarán con jefatura de estudios.

4. ELABORACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO DENTRO DEL HORARIO SEMANAL DE TUTORÍA.

✓ ***Actividades para fomentar la adaptación y la inclusión escolar del alumnado en el grupo-clase y en el centro: gran parte recogidas en la plataforma autorizada por Conselleria para el profesorado: OneDrive. Otras desarrolladas por las orientadoras de manera específica.***

- Facilitar la inclusión del alumnado al inicio de curso mediante jornada de acogida, dinámicas de grupo, y sesiones de acogida. Se encuentra recogida en el Plan de Transición de primaria a secundaria.
- Sensibilizar al alumnado sobre compañeros/as que tienen alguna necesidad educativa específica en cualquier etapa cuando sea necesario.
- Explicación de deberes, derechos y normas de la clase.
- Sesión para preparar la elección de delegados/as.
- Realizar actividades para identificar problemas en el clima de clase (liderazgos, roles, expectativas, problemas entre alumnos y profesores...). Sociograma realizado por el equipo de mediación.

✓ ***Actividades para mejorar el conocimiento del alumnado de cada tutoría:***

- Realizar cuestionarios para la recogida de información personal en tutoría.
- Fomentar la utilización de dinámicas de grupo como una técnica para mejorar el autoconocimiento y la comunicación interpersonal. Apoyo del departamento de orientación y equipo de mediación.
- Desarrollar la competencia emocional y la resiliencia del alumnado.

✓ **Actividades para desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para el aprendizaje:** Realizar programas para reforzar las habilidades cognitivas básicas para el aprendizaje.

- Realizar programas para mejorar los hábitos y técnicas de estudio. Planificación y gestión del tiempo.
- Poner en práctica un método eficaz para el estudio.
- Realizar actividades para mejorar las situaciones de ansiedad o depresión ante los exámenes, o ante situaciones de aprendizaje que causan estrés.

✓ **Actividades para aprender a tomar decisiones vocacionales y realizar elecciones académicas y profesionales:**

- Específicas a realizar por las orientadoras: Explicar a los alumnos la organización de la ESO, el Bachillerato, los Ciclos Formativos y la universidad/otros estudios de régimen especial.
- Realizar actividades para mejorar conocimiento de sí mismo (intereses, aptitudes...) en relación con la elección de estudios y profesiones.
- Realizar actividades para aprender a tomar decisiones vocacionales, para resolver problemas en la elección de optativas, modalidades de bachillerato o ciclos formativos.
- Proponer actividades para que el alumnado conozca el entorno sociolaboral, y las técnicas más prácticas para la incorporación al mundo del trabajo en cursos superiores. Actividades proporcionadas por LABORA y por Valencia Activa.
- Organización de actividades por parte del departamento:
 - Realizar visita a un centro de Formación Profesional para 4º de ESO.
 - Realizar visita a las universidades públicas de Valencia en bachillerato y ciclos formativos.

✓ ***Actividades relacionadas con los contenidos de los elementos transversales:***

- Realizar jornadas y actividades de sensibilización y reflexión sobre el racismo y la xenofobia.
- Actividades relacionadas con programas relacionados con la educación para la salud como la anorexia, la bulimia, la alimentación saludable y la prevención de la drogadicción.
- Realizar actividades relacionadas con programas para fomentar la coeducación y la educación afectiva y sexual.
- Realizar charlas y actividades de uso responsable de las tecnologías.
- Realizar actividades relacionadas con programas sobre educación en valores y educación multicultural.
- Ofrecer información sobre ocio y tiempo libre.
- Trabajar el bienestar emocional de todo nuestro alumnado.

✓ ***Actividades para realizar el análisis de los resultados académicos en cada evaluación y la competencia de aprender a aprender:***

- Realizar una actividad de pre-evaluación: autoevaluación del alumno/a, del funcionamiento del grupo-clase, acuerdos que el delegado/a llevará a la sesión de evaluación.
- Realizar una sesión de post-evaluación: se valorarán los resultados y los acuerdos adoptados por el equipo docente. Se establecerán compromisos conjuntos de todo el grupo.

5. CONTENIDOS Y ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN.

5.1 ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

Con las actividades propuestas se pretenden trabajar dentro del concepto general de orientación **educativa, psicopedagógica y profesional** dos ámbitos que

fundamentan la acción tutorial y que son: la **orientación personal**, que se desarrolla a través de tres sub-ámbitos que son el aprender a aprender, el aprender a convivir y el aprender a pensar y estudiar, y la **orientación académica-profesional**, a través del conocimiento de sí mismo, el conocimiento de alternativas académico-profesionales y el aprender a tomar decisiones. Las actividades se desarrollarán con cada grupo de educación secundaria obligatoria en el horario que tienen asignado.

Por otro lado, no hay que olvidar la **orientación para la vida** que requiere una planificación sistemática y la colaboración de todas las personas miembros de la comunidad educativa para coordinar las acciones orientadoras y establecer la cooperación con diferentes agentes, servicios, instituciones y administraciones.

Con la creación el curso pasado de la **Comisión Colegiada de Formación Profesional** se pretende en muchas ocasiones a través del PAT asegurar un servicio integral de acompañamiento que garantice una orientación adecuada sobre su itinerario formativo y profesional.

La planificación de actividades relacionadas con el conocimiento del entorno socioeconómico del centro y de las posibilidades que ofrece el sector productivo.

La incorporación de contenidos para facilitar el acceso, la movilidad y el progreso en los itinerarios formativos y profesionales, en colaboración, entre otras, con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación.

5.1.1 ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ALUMNADO.

a) Integradas en la tutoría.

- Actividades de fomento del *autoconocimiento en elecciones vocacionales*.

1º, 2º y 3º ESO a través del proyecto TEI y con actividades planificadas para ello.

4º ESO. Actividades de motivación, autoconocimiento, creatividad y habilidades sociales y de comunicación.

- Aplicación al menos de un test de intereses/académicos/ profesionales.

- Asesoramientos individualizados y especializados

- Actividades para facilitar el conocimiento de las *opciones académicas*: ofrecer itinerarios académicos al finalizar 4ºESO, 2º bachiller, final de ciclos.

- **Comisión Colegiada de Formación Profesional** se pretende:

- La incorporación de contenidos de orientación educativa y profesional en la acción tutorial.
- La incorporación de la perspectiva de género en las actividades de orientación, favorece la erradicación de estereotipos de género y de otros condicionantes culturalmente arraigados que puedan suponer cualquier tipo de discriminación en las elecciones personales y el acceso a los estudios.
 - A través de LABORA, Valencia Activa...se buscará la manera de informar al alumnado especialmente de ciclos.
 - La planificación de actividades relacionadas con el conocimiento del entorno socioeconómico del centro y de las posibilidades que ofrece el sector productivo.

b) Integradas en el currículum.

- Redacciones literarias: *“¿Cómo te ves dentro de unos años?”*, *“¿Cuáles son mis aficiones?”*, *“Mi biografía”*, ...
- Enseñar habilidades instrumentales necesarias para la búsqueda de empleo: hacer un currículum vitae y carta de presentación.... En ciclos en colaboración con profesorado de IPE.
- Aprender a interpretar estadísticas sobre empleo y el mundo académico.
- La incorporación de contenidos de orientación educativa y profesional en las programaciones de aula.

5.1.2 DIRIGIDAS AL PROFESORADO Y CENTRO.

- Formación del profesorado sobre integración de contenidos vocacionales en el currículum.
- Colaborar en la preparación del Consejo Orientador en cada equipo de profesores/as de la ESO y en Formación profesional.
- Colaborar o dirigir con el profesorado las visitas extraescolares de carácter vocacional.

5.1.3 DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS.

- Informar de los criterios de evaluación, calificación y de las pruebas a las que serán sometidos para evaluar. Reclamaciones y control de faltas.
- Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas y en la facilitación del proceso de transición. Charlas y jornadas de puertas abiertas al menos en la finalización de etapas de secundaria y bachillerato en las que colabora el departamento orientación.
- Crear espacios de participación para las familias y ampliar su colaboración y comunicación que posibilite el compromiso real con el centro.
- Ofrecer asesoramiento individualizado a las familias que lo necesiten.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantarse.
- Reuniones informativas individuales cuando se soliciten sobre salidas académico-profesionales a las familias en situaciones de cambio educativo.
- Reuniones con las familias a final de la etapa secundaria (4º ESO) y 2º bachiller impartidas por el departamento de orientación.
- Charla/s organizadas por el departamento de orientación impartidas por personal especializado de formación a familias.
- Charla sobre comunicación y resolución de conflictos en familia.

5.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL.

En nuestro centro solicitan cada año al centro de salud de la zona charlas de educación sexual para 2º de la ESO (PIES).

No obstante, se pone a disposición del profesorado el programa de educación sexual: **“Els nostres cossos els nostres drets”** de Conselleria de Educació.

Es un programa dirigido al tutores y profesorado en general al cual se le indica desde el DO como ponerlo en marcha y poder trabajar actividades del mismo.

Es un material en formato electrónico que permite también tratar además de en tutoría también desde las todas las asignaturas tanto la educación en igualdad, como la educación para la salud, la convivencia pacífica respetando las diferencias, etc.

9. ANEXO: PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON EL ALUMNADO.

Competencia: Competencia personal, ciudadana y social.		
<i>OBJETIVOS</i>	<i>ACTIVIDADES PROPUESTAS</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
- Propiciar la adaptación al centro y al grupo. - Mejorar la convivencia. - Favorecer actitudes personales de respeto y colaboración. - Fomentar la participación del alumnado en la vida del centro. - Prevenir el absentismo escolar.	- Jornada de acogida: conocer el centro, profesorado y compañeros. - Conocer las normas del centro y del aula. Normas sanitarias. - Elección del delegado/a. - Actividad conocer la mediación. - Conocer la biblioteca 1º ESO y 1º Bachiller. - Coordinación con los técnicos del ayuntamiento absentismo y S. Sociales. - Asesoramiento a los tutores/as en el control de faltas por jefatura de estudios.	- Mayo del curso anterior - Septiembre -Septiembre/Octubre -Octubre/noviembre - Octubre - Octubre - Septiembre
- Crear un buen clima de aula que favorezca la inclusión sociocultural y la participación e interacción en el grupo.	- Dinámicas de integración y cohesión grupal, tratando siempre de resaltar las semejanzas entre los miembros del grupo (todos somos diferentes, pero tenemos cosas en común). Banco de actividades que se encuentran en la intranet del centro. -Dinámicas de grupo del personal de mediación. Raquel Soriano. -Charlas ofrecidas por el Plan director, policía local, ayuntamiento	De manera sistemática en el primer trimestre y a lo largo del curso.
- Promoción del valor pedagógico de los libros.	- Información al alumnado sobre cuidado de los libros de Xarxa Llibres.	Septiembre/octubre A lo largo del curso
Competencia: Aprender a aprender		
<i>OBJETIVOS</i>	<i>ACTIVIDADES PROPUESTAS</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
- Desarrollar hábitos de estudio y mejorar las técnicas	- Conocimiento y ejercitación en técnicas de trabajo intelectual, planificación y organización del estudio, condiciones personales y	A lo largo del curso.

de trabajo.	ambientales... - Presentación para los y las tutoras. Actividades a través de TEAMS/One Drive.	
- Desarrollar el aprendizaje autónomo implicando al alumnado en su proceso de aprendizaje.	- Autoevaluación en sesiones de tutoría antes y después de cada evaluación, mediante dinámicas de grupo y cuestionarios.	2 tutorías trimestrales
OBJETIVOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS	TEMPORALIZACIÓN
- Mejorar el autoconocimiento, la autoestima y auto aceptación, favoreciendo una imagen personal ajustada.	- Cómo soy: dinámicas de grupo, cuestionarios. - Charlas de educación sexual. 2º ESO (PIES), charlas de educación afectivo-sexual para 1º TSEAS y 1º TGUM. - Prevención de drogodependencia, Ciberacoso impartidas por la Policía local y nacional. También por una profesora del departamento de Informática. - Prevención violencia de género 2º, 3º ESO y 1º Bachillerato. Ayuntamiento.	A lo largo del curso
- Desarrollo de hábitos de vida saludable.	- Hábitos saludables desde las asignaturas de manera transversal. -2º bachiller. Prevenir la ansiedad y el estrés. -2º ESO Actividades DITCA en carpeta tutorías	-Segundo trimestre -octubre a mayo.
- Desarrollo de actitudes solidarias y de cooperación.	- Actividades que se podrán planificar en coordinación con jefatura de estudios y coordinadora de secundaria. - Charlas ayuntamiento de Valencia.	-A determinar.
COMPETENCIA BÁSICA: "Enseñar a decidirse": Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS	TEMPORALIZACIÓN
- Favorecer que el alumnado conozca el momento en que	- Autoconocimiento: actividades que permitan al alumnado reflexionar sobre sus posibilidades y limitaciones.	2º y 3º Trimestre

se encuentra en el sistema educativo y las posibilidades futuras: itinerarios formativos, educativos y laborales.	- Conocimiento del sistema educativo: lugar en que están y posibilidades futuras. orientadoras - Conocer profesiones: Actividad realizada a través de las diferentes áreas. - Asistencia a las Jornadas de Puertas Abiertas de las universidades: Politécnica y de Valencia para el alumnado de 2º de bachillerato y ciclos formativos superiores. - En 4º de la ESO, y 1º y 2º de bachillerato y 2º curso de ciclos se realizarán actividades específicas de toma de decisiones académicas. - En 2º y 3º de ESO información sobre FPB a las familias propuestas a final de curso para estos programas.	
COMPETENCIA: comunicación lingüística		
OBJETIVOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS	TEMPORALIZACIÓN
Incorporar actividades que promuevan el fomento de la lectura	-Actividades relacionadas con el Día del libro. Desde las tutorías y en colaboración con el Equipo de igualdad. -Incorporación de libros a la biblioteca con carácter de lectura fácil y lecturas de escritoras femeninas.	Tercer trimestre

ÁMBITO: RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

<i>OBJETIVOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias y el centro. - Facilitar la cooperación entre las familias y el profesorado. - Informarles de todos los asuntos que afecten a la educación de su hijo/a y asesorarles respecto a su futuro académico y profesional. - Obtener información sociofamiliar sobre el alumno/a. - Fomentar la participación de las familias en la vida del centro. - Promover la implicación activa de las familias en el aprendizaje de sus hijos e hijas.	- Entrevistas con las familias que lo soliciten o se crea conveniente para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas. - Reuniones de familias inicio de curso por parte del profesorado. - Reuniones familias 4º ESO y 2º bachiller orientación. - Entrevistas a las familias y reuniones de transición - Colaboración con el AMPA - Charlas y entrevistas individuales o con personas tutoras.	Todo el curso Septiembre/ octubre Abril-mayo A lo largo del curso A lo largo del curso A lo largo del curso
<i>OBJETIVOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
- Seguimiento y acompañamiento del alumnado en su evolución académica y personal.	- Tutorías individuales. - Coordinación con el equipo docente del grupo y con el DO, especialmente si es alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, NEE o de compensación educativa.	Todo el curso

- Detectar alumnado en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa.	- Sesiones de evaluación inicial y evaluaciones. - Coordinación del profesorado y tutor/a con el DO. - Entrevista con alumnado y su familia.	Todo el curso
- Consejo orientador.	- Asesoramiento a los tutores y tutoras en la elaboración del consejo orientador en la ESO y Ciclos.	Junta de evaluación final.
COMPETENCIA: DIGITAL		
- Desarrollo de la competencia digital en el alumnado.	- A través de la acción tutorial se llevarán a cabo sesiones de información sobre el buen uso de internet y las nuevas tecnologías.	Programación PAT

Niveles de respuesta educativa para la inclusión a través del PAT. Decreto 104/2018 de Consell

CARÁCTER SUMATIVO Y PROGRESIVO	NIVELES DE RESPUESTA PARA LA INCLUSIÓN					
	NIVEL	A QUIEN SE DIRIGE	AGENTES RESPONSABLES	APOYOS	MEDIDAS	DOCUMENTOS
	II	Todo el alumnado de un grupo clase	Planificación, desarrollo y evaluación: equipo docente. Coordinación: tutora o tutor Asesoramiento: servicios especializados de orientación y profesorado especializado de apoyo. Colaboración: agentes externos, en su caso.	Apoyos ordinarios	-Programaciones didácticas que dan respuesta la diversidad de todo el alumnado del grupo -Actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje. -Actuaciones transversales que fomentan la igualdad, la convivencia, la salud y el bienestar	Unidades didácticas Plan de acción tutorial y plan de igualdad y convivencia, incluidos en el proyecto educativo de centro (PEC) y concretados en el plan de actuación para la mejora (PAM)
	III	Alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo.	Planificación, desarrollo y evaluación: equipo docente. Coordinación: tutora o tutor Asesoramiento: servicios especializados de orientación Colaboración: profesorado especializado de apoyo y agentes externos, en su caso.	Apoyos ordinarios adicionales	-Actividades de enriquecimiento o refuerzo -Adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias -Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado -Medidas de apoyo en contextos externos al centro para el alumnado en situación de enfermedad, desprotección, medidas judiciales u otras situaciones -Medidas en ESO: incluyen también la organización del currículo en ámbitos de aprendizaje y programas específicos de atención a la diversidad -Medidas en enseñanzas postobligatorias, régimen especial y formación de personas adultas: se especifican en el capítulo V	Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial y plan de igualdad y convivencia, incluidos en el proyecto educativo de centro (PEC) y concretados en el plan de actuación para la mejora (PAM)

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Se deben alcanzar los siguientes objetivos:

- Valorar como logramos los objetivos propuestos a través de un cuestionario elaborado por el departamento que nos servirá para una mejor planificación el curso siguiente.
- Obtener más y mejor información sobre las características del contexto socioeducativo en el que se sitúan nuestros alumnos y alumnas.
- Mejorar los diseños de la intervención orientadora y psicopedagógica aprovechando la información que alcancemos sobre la eficacia de las actividades.

Con relación a los **instrumentos y actividades** de evaluación, citaremos:

- Análisis y valoración de las actividades de orientación educativa realizada en las reuniones semanales de coordinación de tutorías.
- Cuestionario dirigido a los tutores/as.
- Cuestionario dirigido a los departamentos didácticos y al Equipo Directivo para recoger valoraciones y observaciones respecto al desarrollo de las actividades.
- Memoria de las actividades.
- Memoria de la Comisión Colegiada de Formación profesional